

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIREHOUSE S. A., CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis a las doce horas, en las oficina situada en la Ciudadela PUERTO AZUL MANZANA D 15 SOLAR 5-3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIREHOUSE S. A., con la concurrencia de:

A.- ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR cada acción pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos y,

B.- CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR cada acción pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, la cual decidieron por unanimidad tratar el único punto del orden del día.

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el ING. ALDO DAVID ARAGUNDI ALVAREZ y actúa como secretario Ad-Hoc el señor JOSE EDUARDO CEDEÑO GILCES.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formuló la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las Acciones, que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada, sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del día, la JUNTA resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2015 de la Compañía FIREHOUSE S. A.

No. 2

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la JUNTA, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman la ACTA sin observación, con lo cual, concluye la sesión a las trece horas **F) ARAGUNDI ALVAREZ ALDO DAVID F) CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO.**

CERTIFICO: Que la presente ACTA, es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía, Guayaquil, 8 de Marzo del 2016



ING. ALDO DAVID ARAGUNDI ALVAREZ

GERENTE GENERAL

FIREHOUSE S. A.